



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales "2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta,

-3 MAY 2018

Expte. Nº 6536/14

RES. DECECO Nº 320.18

VISTO:

La Res. CS Nº 598/17, la cual establece:

ARTICULO 1º.- Designar a la **Cra. Hermosinda EGÜEZ, D.N.I. Nº 12.860.012**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura FINANZAS PÚBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO (3º año)— Carrera de Contador Público Nacional (Plan 2003)-Sede Tartagal - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cínco (5) años.

; у,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 1 de Marzo de 2018 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Res. DECECO Nº 300/18).

Que este cargo venía siendo ocupado temporariamente por la Cra. EGÜEZ, desde el 1 de Agosto de 2017 y hasta que se cubra por concurso. (Resoluciones CD-ECO N° 241/17)

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones temporarias de la Cra. EGÜEZ.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la la Cra. HERMOSINDA EGÜEZ, D.N.I. Nº 12.860.012, en el cargo de Profesor Temporario en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "FINANZAS PÚBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO" - Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) - Sede Regional Tartagal – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir del día 1 de Marzo de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Sede Regional Tartagal, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Cr. Dieco Sibello Secretario de instantonales y administrativo Fac. Cs. 1960. Jur. y Soc. - UNSA Cr. Hugo Ignacio Limos

Fac. Cs. Econ our. y Soc. - UNSA